



ANUNCIO de 26 de julio de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º BC11/116, en materia de caza. (2011082707)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se detalla en el Anexo la notificación del trámite de audiencia de los expedientes que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre de Caza de Extremadura, se está tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Ctra. San Vicente, 3 - 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 26 de julio de 2011. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

**A N E X O**

Nº EXPTÉ.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/116	JOSE MARÍA MONTOYA DÍAZ	9.213.648-D	Plasencia, 10, 1º Puerta DC 06800 - Mérida	MENOS GRAVE	90.28, en relación con art. 61.4 y 90.11	600 euros, 1 año de inhabilitación

• • •